

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de las diputadas **Ana Marcello** y **Ana Terrón**, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita relativa a la falta de publicación del Informe Bial Sobre Personas Mayores.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad -actual Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social-, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), viene publicando, cada dos años, un Informe sobre las personas Mayores en España.

Este Informe en el que participan distintos niveles territoriales y administrativos con competencias en materia de envejecimiento activo y protección de mayores, también lo hacen personas expertas e investigadoras en la materia.

La estructura del informe así como los temas en los que queda dividido ofrece a profesionales y ciudadanía en general información relevante y útil que, terminando el año 2018 desconocemos de este año y del anterior.

Tomando en cuenta que conocemos que la tendencia al envejecimiento poblacional es una tónica que no remite, es especialmente relevante conocer los datos que este informe puede ofrecernos.

Reconociendo que la transparencia en la actuación de la Administración es una de las premisas esenciales del Estado Democrático de Derecho, se pregunta a la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social:

- ¿Cuándo se prevé la publicación del citado Informe?
- ¿Cuáles son los motivos del retraso en su publicación?
- ¿Qué medidas propone el actual Gobierno para mejorar la transparencia de su actividad?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 20 diciembre de 2018



**Ana Marcello**

Diputadas



**Ana Terrón**